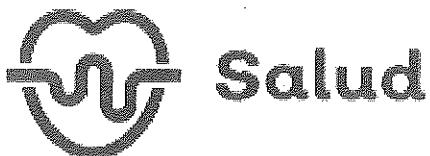


**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CONSEJO  
ESTATAL DE TRASPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS**

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2020**

**AUTORIZACIÓN**

DOCUMENTO Y  
REVISÓ:

LIC. JOSÉ LUIS DE LARA HUERTA

DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL O.P.D. CETOT

APROBÓ:

DR. FRANCISCO JAVIER MONTEÓN RAMOS  
SECRETARIO TÉCNICO DEL O.P.D. CETOT

FECHA DE EMISIÓN: ENERO DEL 2020      FECHA DE AUTORIZACIÓN: ENERO DEL 2020

## INTRODUCCIÓN:

La donación de Órganos es vital para salvar y mejorar la calidad de vida de las personas y para que esta ésta ocurra es imprescindible contar con la decisión de las familias del Donador que de pronto y sin esperarlo se ven involucradas directa o indirectamente en los procesos de donación haciendo con este acto de amor una valiosa aportación a la vida de quienes esperan un trasplante; afortunadamente estos procesos en nuestro país y particularmente en nuestra entidad federativa cada vez son más frecuentes aumentando así la esperanza de vida a las personas que necesitan ser transplantadas.

El aumento en las listas de espera por un trasplante de órganos crece día con día y los órganos que se donan no son suficientes para proporcionarles un órgano a todos los que lo necesitan, por lo que este Organismo seguirá fomentando la donación de órganos entre los jaliscienses y para salvar vidas a través de esta terapia e incorporar a los pacientes transplantados a la vida productiva.

Debemos de reconocer que la población jalisciense, se ha vuelto cada vez más consciente de la donación de órganos para sustituir los que ya no funcionan y diversos tejidos que deterioran la calidad de vida, hemos logrado que la mayoría los habitantes adultos del Estado, digan si a la donación de sus órganos y/o tejidos en vida, para utilización al momento de su fallecimiento.

El Programa Anual de Trabajo 2020 del Organismo Público Descentralizado Consejo Estatal de Trasplante de Órganos y Tejidos se apega de manera rigurosa al marco legal y reglamentario vigente, y es congruente con lo trazado tanto en el Plan Institucional de Consejo Estatal de Trasplante de Órganos y Tejidos, como en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo del Estado de Jalisco 2018 – 2024.

Es un documento de corte eminentemente programático y de corto plazo que, a partir de definir los objetivos de trabajo establece de una forma coherente y

precisa el conjunto de acciones y actividades precisas para poder alcanzarlos, señalando a los responsables, resultados esperados y el periodo de ejecución.

De igual forma, este documento de trabajo se apega al diagnóstico estratégico y macro procesos de la Secretaría de Salud, y contribuirá al logro de la misión, visión y objetivos plasmados en su Plan Institucional, así como a lo previsto en la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2020.

El presente Programa Anual de Trabajo del Organismo Público Descentralizado Consejo Estatal de Trasplante de Órganos y Tejidos para el año 2020 se elabora en cumplimiento a lo contemplado por las "Normas generales de control interno para la administración pública del Estado de Jalisco".

## ANTECEDENTES

El día 3 de junio de 1999 la LV Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco aprobó el decreto 17,910, mediante el cual se implementó una nueva política y visión en materia de donación y trasplantes de órganos y tejidos en el Estado de Jalisco, ello incluyó la creación del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Estatal de Trasplante de Órganos y Tejidos.

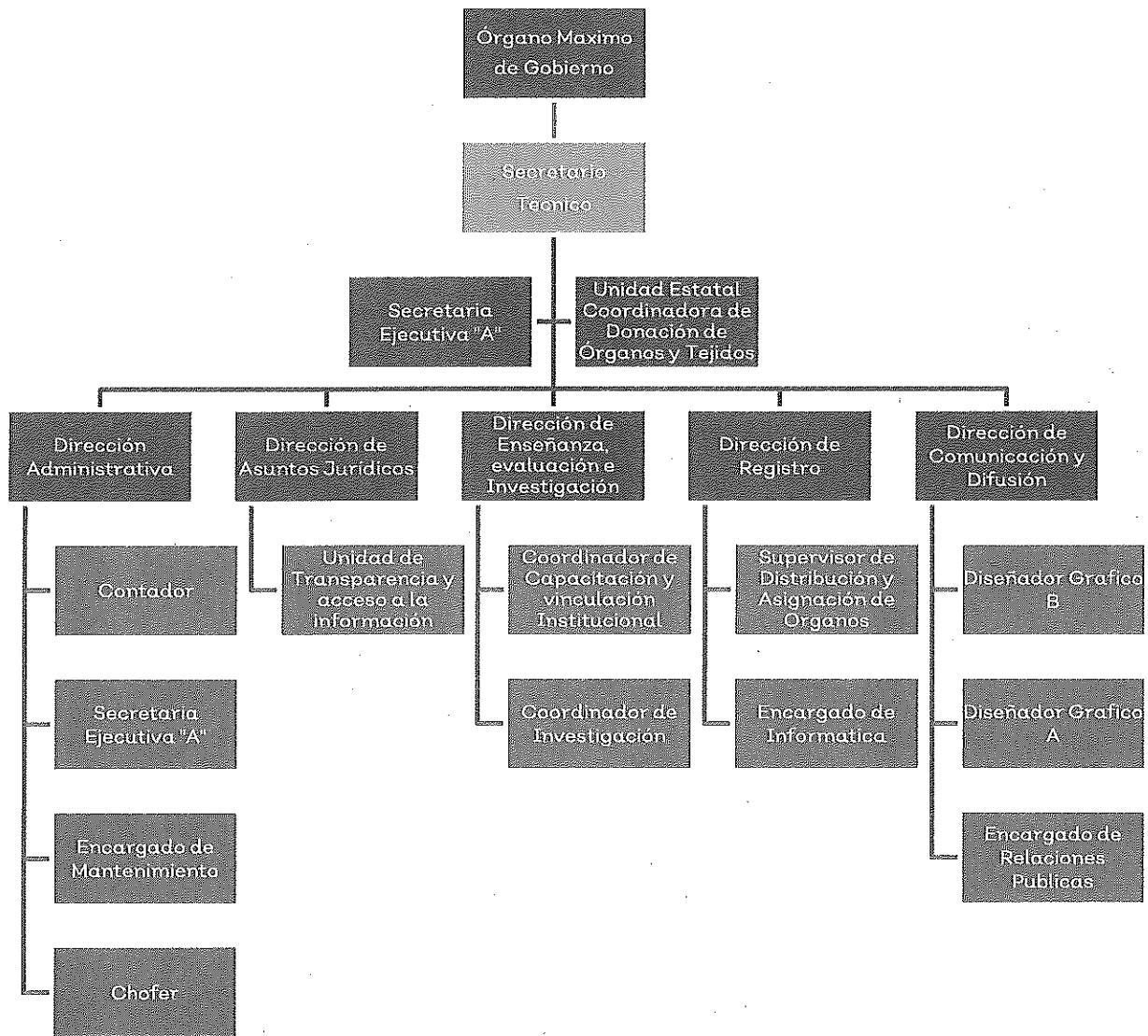
Previo a ello, en febrero de 1999 se crea el Centro Nacional de Trasplantes, derivado de la reforma a la Ley General de Salud y con mayor énfasis en el artículo 339 de dicho ordenamiento legal. Asimismo, en el año de 2014 se emite el Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Trasplantes.

La figura jurídica de organismo público descentralizado con la cual se le dio vida al Consejo requería de la constitución previa del órgano de gobierno que, por disposición del mismo decreto, se integró con los titulares de instituciones y organismos cuya actividad primordial tuviera relación con la donación y los trasplantes de órganos. Por lo cual dista mucho en su funcionamiento y normativa de los denominados Consejos de Salud, al contar con autonomía y patrimonio propio desde su creación.

La instalación del Organismo Público Descentralizado Consejo Estatal de Órganos y Trasplantes "CETOT" se llevó a cabo el 28 de julio de 1999 tomando la protesta a los integrantes del Organismo el entonces Gobernador del Estado, Ing. Alberto Cárdenas Jiménez en Casa Jalisco.

El Consejo que se denominó por sus siglas "CETOT", fue creado inicialmente con un total de 10 servidores públicos.

Esquema 1: Organigrama del Organismo Público Descentralizado Consejo Estatal de Trasplante de Órganos y Tejidos



## MARCO JURÍDICO:

Este organismo gubernamental tiene una función específica cuyos fundamentos le permiten actuar dentro del marco jurídico:

- ✓ Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- ✓ Ley General de Salud en su título décimo cuarto, artículo 313 al 350 bis 7;
- ✓ Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Trasplantes;
- ✓ Acuerdo por el que se crea el Consejo Nacional de Trasplantes, que tendrá como objetivo apoyar y coordinar las acciones en materia de trasplantes que realicen las instituciones de salud de los sectores público, social y privado;
- ✓ Ley de Salud del Estado de Jalisco, artículo 219 al 240;
- ✓ Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Capítulo III, artículo 66 al 80;
- ✓ Decreto de adición a la Ley de Salud del Estado de Jalisco, Capítulo en materia de Disposición de Órganos y Tejidos de Seres Humanos;
- ✓ Reglamento Interior del Consejo;
- ✓ Reglamento Estatal de Asignación y Distribución de Órganos y Tejidos Cadavéricos
- ✓ Leyes complementarias;
- ✓ Plan Nacional de Desarrollo;
- ✓ Programa Nacional de Salud;
- ✓ Programa de Acción de Trasplantes;
- ✓ Plan Estatal de Desarrollo; y
- ✓ Programa Estatal de Salud.

## ATRIBUCIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

Estas se encuentran previstas en el artículo 230 de la Ley de Salud del Estado de Jalisco, y las cuales consisten en:

- I. Diseñar, instrumentar, operar y dirigir el Sistema Estatal de Trasplante;
- II. Elaborar y aplicar el Programa Estatal de Trasplante;
- III. Mantener comunicación y coordinación con el Centro Nacional de Trasplantes, a efecto de emprender acciones de complementación y colaboración con las acciones del Registro Nacional de Trasplantes;
- IV. Proporcionar información y colaborar con las acciones del Registro Nacional de Trasplantes;
- V. Promover a través de actividades de educación, investigación, información y difusión, una cultura de donación entre la población;
- VI. Fomentar y sistematizar el estudio y la investigación, en el trasplante de órganos y tejidos de seres humanos con fines terapéuticos, mediante la instauración de premios, concursos, becas y reconocimientos; así como propiciar programas de capacitación para el personal médico y de enfermería en trasplante;
- VII. Revisar permanentemente la legislación y la reglamentación, en la materia de la disposición de órganos y tejidos de seres humanos con fines terapéuticos, a efecto de presentar ante las instancias competentes, observaciones y propuestas;
- VIII. (SIC) Promover y coordinar la colaboración y la complementación de acciones, entre las autoridades sanitarias federales y estatales involucradas en el procedimiento para la disposición de órganos y tejidos de seres humanos con fines terapéuticos así como con los Consejos de Trasplantes de otras entidades federativas;



Salud

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020



- IX. Promover y coordinar la participación de los sectores social, público y privado en acciones de apoyo en la materia, para lo cual impulsará la integración de miembros al patronato que allegue recursos financieros y materiales; así como invitar, cuando lo estime conveniente, a representantes de instituciones sociales, privadas y públicas, en calidad de vocales invitados con derecho a voz, pero sin voto, a participar en las sesiones del Consejo de Trasplantes;
- X. Presentar por conducto del Presidente Ejecutivo, un informe anual de actividades que incluya las estadísticas de donación y trasplante de órganos y tejidos;
- XI. Proponer e impulsar ante las instituciones de educación superior y de salud, la formación de recursos humanos en la especialidad de trasplante, así como estudios e investigaciones en la materia en calidad de posgrados o especialidades;
- XII. Implementar un sistema de información con respecto al Programa Estatal de Trasplantes, que permita tanto la toma de decisiones como la evaluación de la atención médica relacionada con los trasplantes;
- XIII. Operar y diseñar el sistema logístico e informático del Registro Estatal de Trasplantes a su cargo;
- XIV. Coadyuvar para evitar los delitos en materia de donación y trasplantes de órganos;
- XV. Aprobar sus normas, lineamientos y políticas internas; y
- XVI. Las demás que le otorgue la presente Ley y otras disposiciones legales aplicables.

## LO QUE NOS INSPIRA, ALIENTA Y ORIENTA

La razón de ser en el presente, y la visión de futuro de los trabajadores y directivo del Organismo Público Descentralizado Consejo Estatal de Trasplante de Órganos y Tejidos, quienes habrán de inspirar y orientar sus decisiones y esfuerzos para hacer realidad su 'razón fundamental de ser' y el 'compromiso del gobierno estatal con la salud de los habitantes de Jalisco:

### Misión Institucional

Somos un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco responsable de coordinar, vigilar y promover la donación de órganos y tejidos con fines terapéuticos, mediante la implementación y coordinación de acciones y programas para el beneficio de la sociedad, en un marco de justicia, transparencia y calidad.

### Visión de futuro

Fomentamos la cultura para la donación, procuración y trasplante de acuerdo con los valores y principios de la sociedad jalisciense, mediante la búsqueda de la mejora continua de los procesos para satisfacer las necesidades, demandas y expectativas de la población que requiere de una terapia sustitutiva de trasplante de órganos; contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

## DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

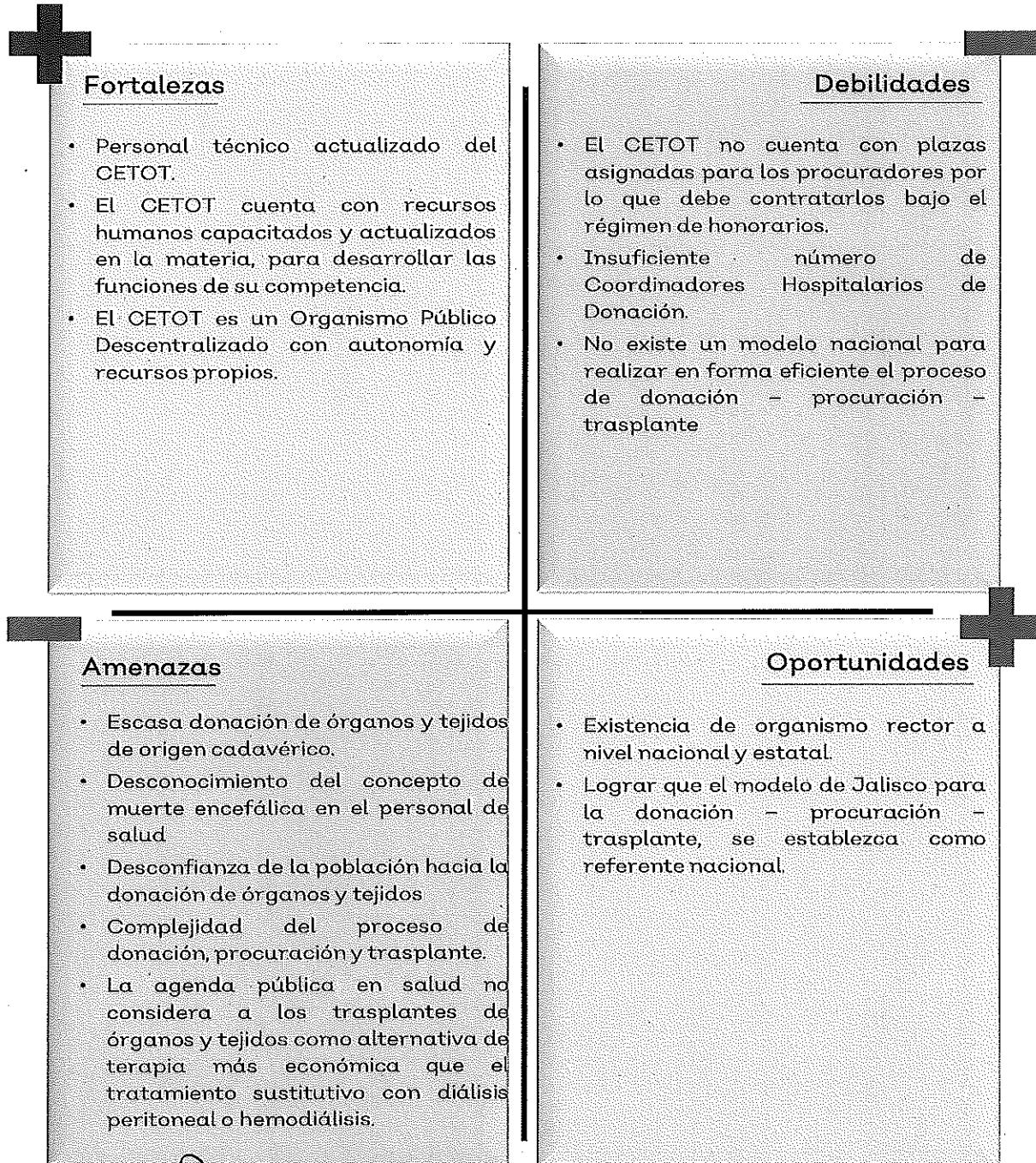
### NUESTROS CLIENTES

- ✓ Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
- ✓ Secretaría de Salud del Estado de Jalisco
- ✓ Secretaría de Administración
- ✓ Secretaría de la Hacienda Pública
- ✓ Contraloría del Estado
- ✓ Auditoría Superior del Estado
- ✓ Auditoría Superior de la Federación

### NUESTROS PROVEEDORES

- ✓ Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
- ✓ Secretaría de Salud del Estado de Jalisco
- ✓ Secretaría de Administración
- ✓ Secretaría de la Hacienda Pública
- ✓ Contraloría del Estado
- ✓ Auditoría Superior del Estado
- ✓ Auditoría Superior de la Federación

## MATRIZ FODA



## OBJETIVOS (PLAN INSTITUCIONAL)

- ✓ Apoyar a hospitales en las detecciones de potenciales donantes en el proceso de la procuración de órganos y tejidos
- ✓ Apoyar a los Establecimientos de salud en la distribución de órganos y tejidos donados y en la gestión y tramitación de licencias sanitarias de donación y trasplante ante las autoridades competentes
- ✓ Capacitar a profesionales de la salud, docentes, estudiantes y grupos específicos en el tema de donación, procuración y trasplante
- ✓ Fortalecimiento de la Cultura de la Donación a través de actividades publicitarias de fomento y difusión

**MATRIZ DE INDICADORES DE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2020****PROGRAMA PRESUPUESTARIO: FORTALECIMIENTO A LA CULTURA DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS****FIN:**

Contribuir en mejorar la salud y calidad de vida de las personas a través de acciones de difusión de la cultura de la donación y confianza en los procesos de trasplante.

**PROPÓSITO:**

La población Jalisciense tiene acceso a información sobre la donación de órganos

**COMPONENTE 1:**

Apoyo otorgado a hospitales en las detecciones de potenciales donadores en el proceso de la procuración de órganos y tejidos.

**ACTIVIDADES:**

- 1.1 Total de detecciones de potenciales donantes en muerte encefálica y paro cardio respiratorio.
- 1.2 Total de peticiones de donación de órganos y tejidos realizadas.
- 1.3 Total de donaciones concretadas.
- 1.4 Total de pláticas de actualización sobre la cultura de la donación

**COMPONENTE 2:**

Administración eficiente de los recursos Financieros, materiales y humanos del Organismo.

**ACTIVIDADES:**

- 2.1 Total de informes administrativos y de los recursos ministrados al CETOT
- 2.2 Total de auditorías realizadas

- 2.3 Total de informes del avance presupuestario
- 2.4 Total de solicitudes de adquisiciones de bienes y servicios atendidas

**COMPONENTE 3:**

Apoyo provisto a hospitales en la tramitación de licencias de programas de donación y trasplante ante las autoridades competentes realizados.

**ACTIVIDADES:**

- 3.1 Total de acciones de registro, vigilancia, apoyo y control de los establecimientos de salud.
- 3.2 Total de acciones de apoyo para distribución y trazabilidad en donaciones
- 3.3 Total de acciones de apoyo y gestión de licencias
- 3.4 Total de informes, estadísticas bimestrales de las actividades de donación y Trasplante en el Estado.

**COMPONENTE 4:**

Asesorías otorgadas a hospitales y personas involucradas en el proceso de donación, procuración, trasplante y coordinar actividades de la Unidad de Transparencia.

**ACTIVIDADES:**

- 4.1 Total de asesorías jurídicas otorgadas en materia de donación de órganos y actividades de la Unidad de Transparencia.
- 4.2 Total de actualizaciones del portal de transparencia
- 4.3 Total de solicitudes de transparencia atendidas
- 4.4 Total de sesiones del Órgano Máximo de GOBIERNO

**COMPONENTE 5:**

Capacitación y actualización otorgada a profesionales, estudiantes, docentes y grupos específicos en el tema de donación, procuración y trasplante de órganos y tejidos.



**ACTIVIDADES:**

- 5.1 Total de personas actualizadas e informadas en el tema de donación, Procuración y trasplantes de órganos y tejidos.
- 5.2 Total de eventos de actualización en materia de donación y trasplante
- 5.3 Total de Becas otorgadas a profesionales
- 5.4 Total de sesiones informativas a estudiantes de grupos específicos de la población.

**COMPONENTE 6:**

Fortalecimiento de la cultura de la donación a través de actividades publicitarias de fomento y difusión.

**ACTIVIDADES:**

- 6.1 Total de actividades de fomento a la cultura de la donación y trasplante
- 6.2 Total de campaña de difusión realizadas
- 6.3 Total de eventos de fomento de la cultura de la donación en medios de comunicación realizados.
- 6.4 Total de material promocional distribuido
- 6.5 Total de jornadas de difusión y fomento de donación y trasplante de órganos en el Estado de Jalisco.



## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO

CONSEJO ESTADAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

### LISTADO DE OBJETIVOS DE TRABAJO 2020

No.	OBJETIVO DE TRABAJO	PROPÓSITO	RESPONSABLE
1	Fortalecimiento de la Cultura de la Donación	Fomentar la cultura de la Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos	Dr. Francisco J. Monteón Ramos
2	Asesoría y capacitación en el tema de donación, procuración y trasplante.		Dr. Francisco Javier Monteón Ramos
3	Colaboración con el Centro Nacional de Trasplantes y demás Establecimientos de salud relacionados en la distribución de órganos y tejidos donados.		Dr. Francisco Javier Monteón Ramos
4	Identificación de un mayor número de donantes potenciales.		Dr. Francisco Javier Monteón Ramos
5	La administración eficiente de todos los recursos del Consejo	El adecuado manejo administrativo del Consejo	L.C.P. Beatriz Rangel Vargas
6	Asesoría jurídica en procesos de Donación y Trasplantes de Órganos y Tejidos.	Procurar que las actividades del Consejo se apeguen a la legislación aplicable y vigente	Lic. José Luis de Lara Huerta
7	Transparencia y acceso a la información	Atender el total de solicitudes de acceso a la información, ejercicio de derechos ARCO, que se realicen al consejo	Lic. José Luis de Lara Huerta

Observaciones:

O.P.D. Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos

Página  
15



## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

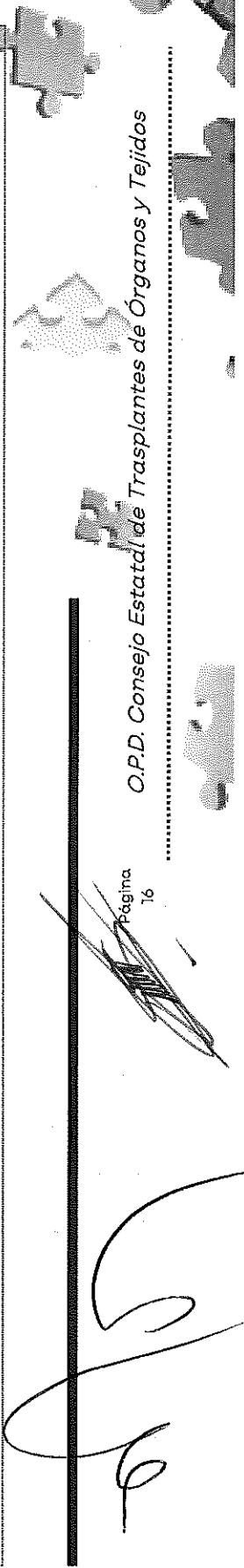


### LISTADO DE ACCIONES POR OBJETIVO DE TRABAJO

Objetivo de Trabajo No. 1: Fortalecimiento de la Cultura de la Donación.

No.	ACCIONES	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	TERMINO
1.1	Difusión de la cultura de donación	Incremento en la donación de órganos y tejidos	Dr. Francisco Javier Montéon Ramos	01/01/2020	31/12/2020
1.2	Colaboración con Secretaría de Salud Jalisco en materia de campañas para la Difusión de la Cultura de Donación y Trasplantes de Órganos y Tejidos	Incremento en la donación de órganos y tejidos	Dr. Francisco Javier Montéon Ramos	01/01/2020	31/12/2020

Observaciones:



Página  
16

O.P.D. Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos



## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020



**Objetivo de Trabajo No. 1:** Fortalecimiento de la Cultura de la Donación

**Acción No. 11:** Difusión de la cultura de donación

No.	ACTIVIDADES	META	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
1.1.1	Conferencias de prensa- entrevistas.	Incrementar la sensibilidad en la población sobre la donación de órganos y tejidos	Dr. Francisco Javier Monteón Ramos	01/01/2020	31/12/2020
1.1.2	Cápsulas informativas en radio de manera semanal.		Dr. Francisco Javier Monteón Ramos	01/01/2020	31/12/2020
1.1.2	Módulo información en Universidades, Empresas e Instituciones que lo soliciten.		Dr. Francisco Javier Monteón Ramos	01/01/2020	31/12/2020
1.1.4	Pláticas sobre los mitos y realidades de la donación de órganos en Centros Universitarios y Preparatorias	Disminuir el conocimiento adverso a la donación revirtiendo las negativas a la donación de órganos y tejidos	Dr. Francisco Javier Monteón Ramos	01/01/2020	31/12/2020
1.1.5	13º Concurso de Dibujo.	Sensibilizar a la población infantil sobre la necesidad de órganos y tejidos a través de la donación	Dr. Francisco Javier Monteón Ramos	01/01/2020	30/04/2020
1.1.6	Entrega distintivo: Presea "Juntos Todos Regalando Vida" en el marco del congreso de procuración, donación y trasplante de órganos y tejidos.	Reconocer la actividad de los coordinadores de donación a través de la presea	Dr. Francisco Javier Monteón Ramos	01/01/2020	30/06/2020

Continúa



Salud

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE JALISCO  
CONSEJERÍA ESTADAL DE SALUD  
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE SALUD MATERNO INFANTIL

No.	ACTIVIDADES	META	RESPONSABLE	FECHA	INICIO	TERMINO
1.1.7	Día Estatal de la donación de órganos en Jalisco. Entrega de medalla conmemorativa en Reconocimiento a las Familias Benefactoras de la Sociedad.	Reconocimiento a las familias jaliscienses solidarias con la donación	Dr. Francisco Javier Monteón Ramos	01/01/2020	04/08/2020	
1.1.8	Carrera por la VIDA 5km conmemorando el Día nacional de la donación y los trasplantes.	Fomentar a través de un evento deportivo masivo la cultura de la donación de órganos y tejidos	Dr. Francisco Javier Monteón Ramos	01/01/2020	27/09/2020	

Observaciones:

OPD. Consejo Estatal de Trasplantantes de Órganos y Tejidos

Página 18



## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020



Objetivo de Trabajo No.1: Fortalecimiento de la Cultura de la Donación

Acción No. 1.2: Colaboración con Secretaría de Salud Jalisco en materia de campañas para la Difusión de la Cultura de la Donación y Trasplantes de Órganos y Tejidos

No.	ACTIVIDADES	META	RESPONSABLE	FECHA	
				INICIO	TERMINO
1.2.1	Coadyuvar con los Programas de comunicación la Secretaría de Salud Jalisco.	Incrementar la sensibilidad en la población sobre la donación de órganos y tejidos	Dr. Francisco Javier Monteón Ramos	01/01/2020	31/12/2020
1.2.2	Material de difusión en eventos, ferias de la salud, Universidades y Centros Universitarios, Empresas, Hospitales e Instituciones públicas y privadas.	Incrementar la sensibilidad en la población sobre la donación de órganos y tejidos	Dr. Francisco Javier Monteón Ramos	01/01/2020	31/12/2020

Observaciones:

O.P.D. Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos



Salud



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE JALISCO  
SISTEMA DIFERENCIAL DE SALUD  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Objetivo de Trabajo No. 2: Asesoría y capacitación en el tema de donación, procuración y trasplante

NO.	ACCIONES	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE	FECHA	INICIO	TERMINO
2.1	Capacitación recursos humanos	Capacitar al mayor número de profesionales de la salud en los procesos de donación, procuración y trasplante	Dr. Araceli Cisneros Villaseñor	01/01/2020	31/12/2020	
2.2	Reuniones de Comité Técnico	Actualizar criterios y conocimiento de los diferentes programas de trasplantes de órganos y tejidos	Dr. Francisco Javier Monteón Ramos/Lic. Héctor Manuel Robles Gutiérrez	01/01/2020	31/12/2020	

Observaciones:

Observaciones:

2020  
Leyva

O.P.D. Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos



## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE JALISCO  
SISTEMA DIFERENCIAL DE SALUD

### LISTADO DE ACTIVIDADES

**Objetivo de Trabajo No. 2:** Asesoría y capacitación en el tema de donación, procuración y trasplante

**Acción No. 2.1:** Capacitación recursos humanos

No.	ACTIVIDADES	META	RESPONSABLE	FECHA	
				INICIO	TERMINO
2.1.1	"CIAM" Curso Hospital Civil de Guadalajara	Relacionado en los procesos de Donación y Trasplante de órganos	Dra. Araceli Cisneros Villaseñor	1/01/2020	27/02/2020
2.1.2	Día mundial del Riñón.	Sensibilizar sobre la prevención de daño renal en la población.	Dra. Araceli Cisneros Villaseñor	1/01/2020	21/03/2020
2.1.3	Foro de bioética	Abordar los dilemas bioéticos en los programas de donación y trasplantes de órganos	Dra. Araceli Cisneros Villaseñor	1/01/2020	25/03/2020
2.1.4	Foro Taller Tejido Cormeal.	Identificar los criterios de inclusión y exclusión del tejido Cormeal y su optimización.	Dra. Araceli Cisneros Villaseñor	1/01/2020	24/04/2020
2.1.5	Comité de trazabilidad	Vigilar la asignación y distribución de órganos y tejidos, así como su destino final	Lic. Héctor Manuel Robles Gutiérrez	1/01/2020	31/05/2020
2.1.6	Congreso de procuración, donación y trasplante de órganos y tejidos, Puerto Vallarta.	Capacitación en los procesos de Procuración, donación y trasplante de órganos	Dra. Araceli Cisneros Villaseñor	1/01/2020	13/06/2020

Continúa

O.P.D. Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos

Página  
24



Salud

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020**

ESTADO DE JALISCO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD  
DIRECCIÓN DE TRANSPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

NO.	ACTIVIDADES	META	RESPONSABLE	FECHA	
				INICIO	TERMINO
2.1.7	Diplomado CHD	Certificar a profesionales de la Salud como Coordinadores Hospitalarios de Donación	Dra. Araceli Cisneros Villaseñor	1/01/2020	24/07/2020
2.1.8	Curso de Mantenimiento del Donante.	Capacitar al personal de urgencias y cuidados intensivo sobre los procesos de mantenimiento de los potenciales donadores de órganos y tejidos	Dra. Araceli Cisneros Villaseñor	1/01/2020	09/10/2020
2.1.9	4to foro Nefropatología	Capacitar de manera preventiva y posterior al trasplante, a personal relacionado en los procesos de Donación y Trasplante de órganos	Dra. Araceli Cisneros Villaseñor	1/01/2020	30/11/2020
2.1.10	Reunión de Ministerios Públicos	Capacitación sobre los casos médico-legales de potenciales donantes de órganos y tejidos	Dr. Francisco Javier Monteón Ramos/Dra. Araceli Cisneros Villaseñor	1/01/2020	30/11/2020

Observaciones:

O.P.D. Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos



## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE JALISCO  
SISTEMA DE SALUD

**Objetivo de Trabajo No. 2: Asesoría y capacitación en el tema de donación, procuración y trasplante**

### Acción No. 2.2: Reuniones de Comité Técnico

NO.	ACTIVIDADES	META	RESPONSABLE	FECHA	INICIO	TERMINO
2.2.1	Tópico "Trasplante de útero"	Presentación del Protocolo de Trasplante en la materia, criterios de inclusión y exclusión de donante-receptor. Aspecto de procuración y logística	Lic. Héctor Manuel Robles Gutiérrez		04/01/2020	04/02/2020
2.2.2	Tópico "Trasplante pulmonar"				1/01/2020	23/04/2020
2.2.3	Tópico "Trasplante cardiaco"					20/10/2020
2.2.4	Tópico "Trasplante renal"	Nuevos criterios extendidos del donador renal	Lic. Héctor Manuel Robles Gutiérrez		1/01/2020	04/06/2020
2.2.5	Tópico "Trasplante hepático"	Optimización de hígados en el trasplante	Lic. Héctor Manuel Robles Gutiérrez		1/01/2020	20/08/2020
2.2.6	Tópico "Trasplante renal"	Nuevas opciones en trasplante renal por domino, cruzado, y pacientes hipersensibilizados	Lic. Héctor Manuel Robles Gutiérrez		1/01/2020	03/12/2020

**Observaciones:**



Salud



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE JALISCO SISTEMA DIFERENCIAL DE SALUD

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Objetivo de Trabajo No. 3:

Colaborar con el Centro Nacional de Trasplantes y demás Establecimientos de salud relacionados en la distribución de órganos y tejidos donados.

No.	ACCIONES	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE	FECHA	
				INICIO	TERMINO
3.1	Registro de donantes voluntarios	Incrementar el número de donantes voluntarios	Lic. Héctor Manuel Robles Gutiérrez	01/01/2020	31/12/2020
3.2	Contribuir con el Centro Nacional de Trasplantes en la supervisión	Transparentar los procesos de donación en los hospitales públicos y privados	Lic. Héctor Manuel Robles Gutiérrez	01/01/2020	31/12/2020

Observaciones:

Figura 24

O.P.D. Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos



## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020



CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES Y DEMÁS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD RELACIONADOS CON EL DISTRIBUCIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS DONADOS

**Objetivo de Trabajo No. 3:** Colaboración con el Centro Nacional de Trasplantes y demás Establecimientos de salud relacionados en la distribución de órganos y tejidos donados.

**Acción No. 3.1:** Registro de donantes voluntarios

No.	ACTIVIDADES	META	RESPONSABLE	FECHA	
				INICIO	TERMINO
3.1.1	Proporcionar información sobre el registro de donante voluntario.	Asesorar en el registro de la página electrónica.	Lic. Yair Alonso Martínez Oceguera	01/01/2020	31/12/2020
3.1.2	Proporcionar información sobre modificación del estatus en el registro de donante voluntario.	Asesorar en el registro de la página electrónica.	Lic. Yair Alonso Martínez Oceguera	01/01/2020	31/12/2020

Observaciones:

Página 25

O.P.D. Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos



## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020



**Objetivo de Trabajo No. 3:** Colaboración con el Centro Nacional de Trasplantes y demás Establecimientos de salud relacionados en la distribución de órganos y tejidos donados.

**Acción No. 3.2: Contribuir con el Centro Nacional de Trasplantes en la supervisión**

No.	ACTIVIDADES	META	RESPONSABLE	INICIO	FECHA	TERMINO
3.2.1	Seguimiento de posibles incumplimientos de la norma derivado de las notificaciones de Centro Nacional de Trasplantes trimestrales o extraordinarias.	Atender al 100% las notificaciones trimestrales y extraordinarias efectuadas por el Centro Nacional de Trasplantes	Lic. Héctor Manual Robles Gutiérrez	01/01/2020	31/12/2020	
3.2.2	Colaboración para el registro de sobrevida	Promover que los hospitales registren en el Registro nacional de trasplantes la sobrevida del paciente y del injerto	Lic. Héctor Manual Robles Gutiérrez	01/01/2020	31/12/2020	

Observaciones:

O.P.D. Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos



## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020



Objetivo de Trabajo No. 4: Identificación de un mayor número de potenciales donantes.

No.	ACCIONES	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE	FECHA	
				INICIO	TERMINO
4.1	Coadyuvar con los Coordinadores Hospitalarios de donación de órganos y tejidos en las instituciones de salud públicas y privadas	Incremento en la donación de órganos y tejidos	Dr. Francisco Javier Monteón Ramos	01/01/2020	31/12/2020
4.2	Seleccionar el mayor número de potenciales donantes	Incremento en la donación de órganos y tejidos	Dr. Francisco Javier Monteón Ramos	01/01/2020	31/12/2020

Observaciones:

O.P.D. Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos

*[Handwritten signatures and initials over the bottom right corner]*



## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020



Salud

Objetivo de Trabajo No. 4: Identificación de un mayor número de potenciales donantes.

Acción N°. 4.1: Coadyuvar con los Coordinadores Hospitalarios de donación de órganos y tejidos en las instituciones de salud públicas y privadas

No.	ACTIVIDADES	META	RESPONSABLE	FECHA	
				INICIO	TERMINO
4.1.1	Apoyar los procesos de detección de Potenciales donantes de órganos y tejidos	Obtener el mayor número de órganos y tejidos para trasplantes	Dr. Carlos Alberto Mata Martínez	01/01/2020	31/12/2020
4.1.2	Capacitar a los Coordinadores Hospitalarios de Donación así como a profesionales de la Salud	Mejorar cualitativa y cuantitativamente los procesos de donación de órganos y tejidos	Dr. Carlos Alberto Mata Martínez	01/01/2020	31/12/2020

Observaciones:

O.P.D. Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos



## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
SISTEMA DIFERENCIAL DE GOBERNACIÓN  
ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRAL

**Objetivo de Trabajo No. 4:** Identificación de un mayor número de potenciales donantes.

**Acción No. 4.2:** Seleccionar el mayor número de potenciales donantes

No.	ACTIVIDADES	META	RESPONSABLE	INICIO	FECHA	TERMINO
4.2.1.	Pase de visita en hospitales públicos y privados en búsqueda de potenciales donantes	Incrementar el número de posibles donantes para concretar el mayor número de donantes reales	Dr. Carlos Alberto Mata Martínez	01/01/2020	31/12/2020	
4.2.2	Peticiones de donación	Incrementar el número de consentimientos de donación y disminuir las negativas de donación	Dr. Carlos Alberto Mata Martínez	01/01/2020	31/12/2020	

Observaciones:

29 Página

O.P.D. Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos



Salud



Gobernación del Estado de Jalisco Nayarit  
Gobernador: Mauro Vilar  
Secretaría de Salud  
Ministra: Patricia Gómez Cota

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Objetivo de Trabajo No. 5: La administración eficiente de todos los recursos del Consejo

No.	ACCIONES	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE	FECHA	
				INICIO	TERMINO
5.1	Reuniones con el Comité de Adquisiciones	Realización de las compras y contratación de servicios en los tiempos estipulados para la operatividad del Organismo	L.C.P. Beatriz Rangel Vargas	01/01/2020	31/12/2020
5.2	Actualización de la información presupuestal y financiera	Tener en tiempo y forma las informaciones en materia presupuestal y financiera solicitadas por los entes fiscalizadores	L.C.P. Beatriz Rangel Vargas	01/01/2020	31/12/2020
5.3	Actualización de los inventarios de los bienes patrimoniales	Mantener actualizados los resguardos de los bienes patrimonio del Organismo	L.C.P. Beatriz Rangel Vargas	01/01/2020	31/12/2020

Observaciones:

En la observación se incluirán los comentarios y sugerencias que surgen de la ejecución del Plan Anual de Trabajo, así como las acciones correctivas que se implementen para solventar las deficiencias detectadas.

Al finalizar el año se presentará un informe detallado sobre el cumplimiento de los objetivos establecidos y las acciones correctivas implementadas.

Este informe se enviará a la Secretaría de Salud y al Gobernador.

Por favor, firme en el espacio correspondiente.

\_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_  
Nombre: \_\_\_\_\_  
Puesto: \_\_\_\_\_

O.P.D. Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos



## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020



CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD

**Objetivo de Trabajo No. 5:** La administración eficiente de todos los recursos del Consejo

**Acción No. 5.1:** Reuniones con el Comité de Adquisiciones

No.	ACTIVIDADES	META	RESPONSABLE	FECHA	TERMINO
				INICIO	
5.1.1	Atender las solicitudes de bienes y servicios de las diferentes áreas del Organismo	Dar trámite a las solicitudes a compra realizadas por las áreas requerentes del organismo, conforme a la normativa aplicable	L.C.P. Beatriz Rangel Vargas	01/01/2020	31/12/2020
5.1.2	Fungir como Unidad Centralizada de Compras ante el Comité de Adquisiciones del Organismo	Vigilar que los procedimientos de adquisición llevados a cabo por el consejo se apeguen a la normativa aplicable	L.C.P. Beatriz Rangel Vargas	01/01/2020	31/12/2020

**Observaciones:**

Firma \_\_\_\_\_  
Página 31

OP.D. Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos



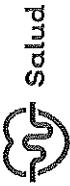
## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Objetivo de Trabajo No. 5: La administración eficiente de todos los recursos del Consejo

Acción No. 5.2: Actualización de la información presupuestal y financiera

No.	ACTIVIDADES	META	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
5.2.1	Emisión de los Estados Financieros del Organismo de manera mensual y trimestral, para ser enviados a los diferentes órganos y fiscalización y transparencia.	Informar a las autoridades competentes del ejercicio de los recursos financieros ejercidos por este consejo conforme lo previsto en la normativa aplicable	L.C.P. Ana María Olvera Guzmán	01/01/2020	31/12/2020
5.2.2	Generar las Cuentas Públicas correspondientes al término de cada ejercicio junto con toda la documentación original comprobatoria y justificativa de las mismas	Informar a las autoridades competentes del ejercicio de los recursos financieros ejercidos por este consejo conforme lo previsto en la normativa aplicable	L.C.P Ana María Olvera Guzmán	01/01/2020	31/12/2020
5.2.3	Gestionar quincenalmente los recursos que son ministrados al CETOT por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública, emitiendo factura, solicitud de recurso (a través del SIF)	Allegar al consejo los recursos necesarios en tiempo y forma, para el debido funcionamiento del consejo	L.C.P. Beatriz Rangel Vargas	01/01/2020	31/12/2020
5.2.4	Elaborar el anteproyecto del Presupuesto del ejercicio inmediato siguiente	Proyectar los recursos económicos que el consejo requerirá para su debido funcionamiento en el ejercicio fiscal inmediato siguiente	L.C.P. Beatriz Rangel Vargas	01/08/2020	31/12/2020

Continúa



## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE JALISCO  
CONSEJO ESTATAL DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

No.	ACTIVIDADES	META	RESPONSABLE	FECHA	
				INICIO	TERMINO
5.2.5	Estados Financieros dictaminados cada anualidad por Contador Público o Despacho externo autorizado por la Contraloría del Estado	Informar a las autoridades competentes del ejercicio de los recursos financieros ejercidos por este consejo conforme lo previsto en la normativa aplicable	L.C.P. Beatriz Rangel Vargas	01/01/2020	31/12/2020
5.2.6	Atender las auditorías realizadas por la Contraloría del Estado, así como el seguimiento de las observaciones que de ésta se deriven	Intervenir en las auditorías que se practiquen al consejo, y atender las solicitudes de información a efecto de evitar posibles observaciones	L.C.P. Beatriz Rangel Vargas	01/01/2020	31/12/2020
5.2.7	Generar y emitir el avance de Gestión financiera de manera semestral del Organismo	Informar a las autoridades competentes del ejercicio de los recursos financieros ejercidos por este consejo conforme lo previsto en la normativa aplicable	L.C.P Beatriz Rangel Vargas	01/01/2020	31/12/2020
5.2.8	Emisión del avance presupuestario	Informar a las autoridades competentes del ejercicio de los recursos financieros ejercidos por este consejo conforme lo previsto en la normativa aplicable	L.C.P. Beatriz Rangel Vargas	01/01/2020	31/12/2020

Observaciones:



## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020



Objetivo de Trabajo No. 5: La administración eficiente de todos los recursos del Consejo

Acción No. 5.3: Actualización de los inventarios de los bienes patrimoniales

No.	ACTIVIDADES	META	RESPONSABLE	FECHA	
				INICIO	TERMINO
5.3.1	Llevar a cabo el registro y control de los bienes patrimoniales del Organismo	Efectuar un debido control de los bienes que conforman el patrimonio del Consejo	L.C.P. Beatriz Rangel Vargas	01/01/2020	31/12/2020
5.3.2	Levantamiento de inventarios	Mantener actualizado el inventario de bienes del consejo	L.C.P. Beatriz Rangel Vargas	01/01/2020	31/12/2020

Observaciones:

Página 34 O.P.D. Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos



## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020



**Objetivo de Trabajo No. 6:** Asesoría jurídica en procesos de Donación y Trasplantes de Órganos y Tejidos.

No.	ACCIONES	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE	FECHA	
				INICIO	TERMINO
6.1	Revisión y elaboración de contratos	Soportar jurídicamente toda relación contractual que tenga el Consejo	Lic. José Luis de Lara Huerta	01/01/2020	31/12/2020
6.2	Coordinar las Juntas del Órgano Máximo de Gobierno	Que el Órgano Máximo de gobierno sesione atendiendo a las necesidades del consejo, y no menos de lo marcado en la normativa aplicable	Lic. José Luis de Lara Huerta	01/01/2020	31/12/2020
6.3	Brindar Asesoría Jurídica	Asesorar al Consejo, secretario técnico, y demás personal involucrado en el proceso de donación y trasplantes	Lic. José Luis de Lara Huerta	01/01/2020	31/12/2020
6.4	Revisar la legislación en materia de trasplantes y proponer proyectos de modificación	Asesorar al Consejo, secretario técnico, en materia legislativa a efecto de proponer proyectos de reforma	Lic. José Luis de Lara Huerta	01/01/2020	31/12/2020

Observaciones:

O.P.D. Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos

Página  
35



## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020



ESTADO DE JALISCO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
SISTEMA DIFERENCIAL DE GESTIÓN PARA LA SALUD

**Objetivo de Trabajo No. 6: Asesoría jurídica en procesos de Donación y Trasplantes de Órganos y Tejidos.**

**Acción No. 6.1: Revisión y elaboración de contratos**

NO.	ACTIVIDADES	META	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
6.1.1	Establecer el proceso de revisión y firma de contratos	Sopportar documentalmente la totalidad de relaciones contractuales y de colaboración interinstitucional en las que el consejo sea parte	Lic. José Luis de Lara Huerta	01/01/2020	31/12/2020
6.1.2	Coordinar ínternamente a las direcciones que conforman el organismo, en relación con los actos contractuales celebrados por el Consejo	Brindar asesoría de manera previa a la negociación de los términos y condiciones del contrato	Lic. José Luis de Lara Huerta	01/01/2020	31/12/2020

**Observaciones:**

Página 36

O.P.D. Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos



## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020



Este documento es de dominio público y se encuentra disponible en la página web del Gobierno del Estado de Jalisco.

**Objetivo de Trabajo No. 6:** Asesoría jurídica en procesos de Donación y Trasplantes de Órganos y Tejidos.

**Acción No. 6.2:** Coordinar las Juntas del Órgano Máximo de Gobierno

No.	ACTIVIDADES	META	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
6.2.1	Coordinación interna	Obtener en tiempo y forma la información necesaria para que conforme al reglamento, el Consejo pueda solicitar las convocatorias de la junta de Gobierno	Lic. José Luis de Lara Huerta	01/01/2020	31/12/2020
6.2.2	Coordinación secretaría	Atender los requerimientos que el Titular de la Secretaría de Salud realice respecto de las Juntas de Cuerpo de Gobierno	Lic. José Luis de Lara Huerta	01/01/2020	31/12/2020
6.2.3.	Convocar a Sesiones	Sesionar de manera ordinaria por lo menos 3 veces al año como lo indica el Reglamento Interno del OPD CETOT	Lic. José Luis de Lara Huerta	01/01/2020	31/12/2020

**Observaciones:**

Página 37

O.P.D. Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos



Salud



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE JALISCO  
SISTEMA DE GOBERNACIÓN  
ESTRATEGICO 2018-2024  
ESTRATEGIA DE DESARROLLO  
2018-2024

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

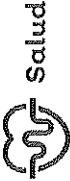
Objetivo de Trabajo No. 6: Asesoría jurídica en procesos de Donación y Trasplantes de Órganos y Tejidos.

Acción No. 6.3: Brindar Asesoría Jurídica.

No.	ACTIVIDADES	META	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
6.3.1	Revisar los instrumentos jurídicos que comprometan legalmente al Consejo	Proporcionar al Secretario Técnico y equipo directivo las herramientas jurídicas necesarias para la toma de decisiones informadas en los actos jurídicos en que forme parte el Consejo	Lic. José Luis de Lara Huerta	01/01/2020	31/12/2020
6.3.2	Elaborar propuestas de los ordenamientos legales existentes en materia de donación y trasplantes de órganos y tejidos	Establecer un canal de comunicación con las Direcciones del Consejo que permitan evidenciar las problemáticas legales en que se ven inmiscuidos los procesos de donación y trasplantes a efecto de proponer adecuaciones al marco legal.	Lic. José Luis de Lara Huerta	01/01/2020	31/12/2020
6.3.3	Formular alternativas jurídicas para agilizar los procesos y trámites de donación	Asesorar jurídicamente a los intervinientes en el proceso de donación y trasplantes a efecto de que se efectúa de una manera sencilla, expedita y apagada a la legislación aplicable.	Lic. José Luis de Lara Huerta	01/01/2020	31/12/2020

Observaciones:

*[Large handwritten signature over the observations section]*



## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
SISTEMA DIFERENCIAL DE GOBERNACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

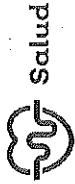
Objetivo de Trabajo No. 6: Asesoría jurídica en procesos de Donación y Trasplantes de Órganos y Tejidos.

Acción No. 6.4: Revisar la legislación en materia de trasplantes y proponer proyectos de modificación

No.	ACTIVIDADES	META	RESPONSABLE	FECHA	TERMINO
				INICIO	
6.4.1	Establecer colaboración con las direcciones del Consejo a fin de proponer reformas a la legislación.	Revisión permanente de la Legislación	Lic. José Luis de Lara Huerta	01/01/2020	31/12/2020
6.4.2	Establecer colaboración con las direcciones del Consejo a fin de proponer reformas a la normativa interna	Revisión permanente de la Normativa Interna a efecto de proponer adecuaciones y reformas	Lic. José Luis de Lara Huerta	01/01/2020	31/12/2020
6.4.5	Asesorar al Secretario Técnico para el adecuado ejercicio de sus funciones	Brindar asesoría a efecto de que el secretario técnico actúe con apego a la normativa en el ejercicio de sus funciones	Lic. José Luis de Lara Huerta	01/01/2020	31/12/2020

Observaciones:

Página 39 O.P.D. Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos



## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE JALISCO  
SISTEMA DIFERENCIAL DE GOBERNACIÓN  
ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRAL

### Objetivo de Trabajo No. 7: Transparencia y acceso a la información

No.	ACCIONES	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE	FECHA	
				INICIO	TERMINO
7.1	Atención a solicitudes de Información y Solicitudes de Datos Personales	Atender en los términos que señala la legislación las solicitudes efectuadas a este consejo	Ing. Guadalupe del Pilar González Anzures	01/01/2020	31/12/2020
7.2	Comité de Transparencia y Reuniones de Transparencia	Procurar se sesione con apego a la normativa aplicable.	Ing. Guadalupe del Pilar González Anzures	01/01/2020	31/12/2020

Observaciones:



Salud

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE JALISCO  
CONSEJERÍA DE SALUD  
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA SALUD PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA

### Objetivo de Trabajo No. 7: Transparencia y acceso a la información

#### Acción No. 7.1: Atención a solicitudes de Información y Solicituds de Datos Personales

No.	ACTIVIDADES	META	RESPONSABLE	FECHA	
				INICIO	TERMINO
7.1.1	Atención a Solicitudes de Datos personales o mejor conocidas como ejercicio de derechos ARCO	Atender la totalidad de solicitudes efectuadas a este Consejo	Ing. Guadalupe del Pilar González Anzures	01/01/2020	31/12/2020
7.1.2	Atención a solicitudes de información externa.	Atender la totalidad de solicitudes efectuadas a este Consejo	Ing. Guadalupe del Pilar González Anzures	01/01/2020	31/12/2020
7.1.3	Atención a Plataforma Nacional de Transparencia	Cargar la información en la Plataforma Nacional de Transparencia a través de este sistema informático SIPOT	Ing. Guadalupe del Pilar González Anzures	01/01/2020	31/12/2020

Observaciones:

Página 41 O.P.D. Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos



## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020



Objetivo de Trabajo No. 7: Transparencia y acceso a la información

Acción No.72: Comité de Transparencia y Reuniones de Transparencia

No.	ACTIVIDADES	META	RESPONSABLE	FECHA	INICIO	TERMINO
7.2.1	Emitir Convocatoria	Convocar en los términos de la legislación aplicable, a los miembros integrantes del Comité a Sesión cuando así se requiera	Ing. Guadalupe del Pilar González Anzures	01/01/2020	31/12/2020	
7.2.2	Someter oportunamente al comité los asuntos de su competencia	Poner a consideración del Comité los asuntos que sean de su competencia	Ing. Guadalupe del Pilar González Anzures	01/01/2020	31/12/2020	

Observaciones:

*[Large handwritten signature]*

Página 42 O.P.D. Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos

**DIRECTORIO**

Dr. Francisco Javier Monteón Ramos  
**Secretario Técnico**  
Lago Tequesquitengo No. 2600 Col. Lagos del  
Country  
(33) 38 23 08 44  
[francisco.monteon@jalisco.gob.mx](mailto:francisco.monteon@jalisco.gob.mx)

L.C.P. Beatriz Rangel Vargas  
**Directora de Administración**  
[beatriz.rangel@jalisco.gob.mx](mailto:beatriz.rangel@jalisco.gob.mx)

Lic. José Luis De Lara Huerta  
**Director de Asuntos Jurídicos**  
[josedelara@jalisco.gob.mx](mailto:josedelara@jalisco.gob.mx)

Dra. Araceli Cisneros Villaseñor  
**Directora de Enseñanza, Evaluación e  
Investigación**  
[araceli.cisneros@jalisco.gob.mx](mailto:araceli.cisneros@jalisco.gob.mx)

Lic. Héctor Manuel Robles Gutiérrez  
**Director de Registro**  
[hector.robles@jalisco.gob.mx](mailto:hector.robles@jalisco.gob.mx)

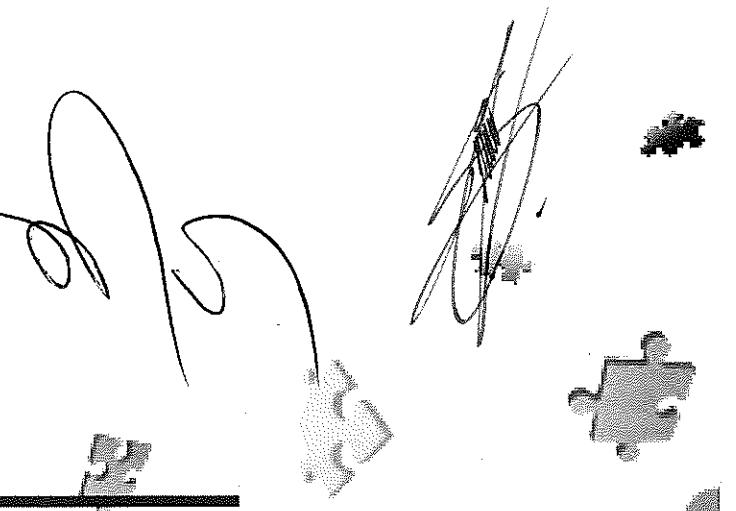


## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020



Dr. Carlos Alberto Mata Martínez  
Jefe de la Unidad Estatal Coordinadora de  
Donación de Órganos y Tejidos

C.P. Ana María Olvera Guzmán  
Contador Público  
[ana.olvera@jalisco.gob.mx](mailto:ana.olvera@jalisco.gob.mx)



Dr. Diego Norberto Pérez Martínez  
Supervisor de Distribución y Asignación de  
Órganos y Tejidos

Lic. Yair Alonso Martínez Oceguera  
Encargado de Informática  
[yair.martinez@jalisco.gob.mx](mailto:yair.martinez@jalisco.gob.mx)

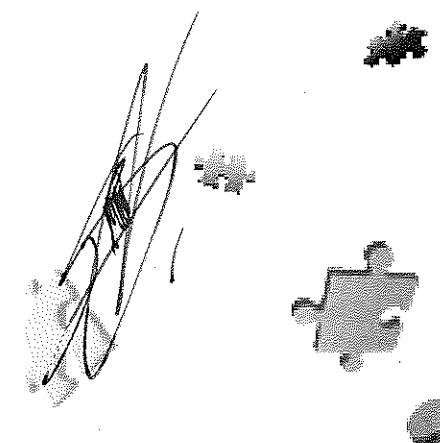
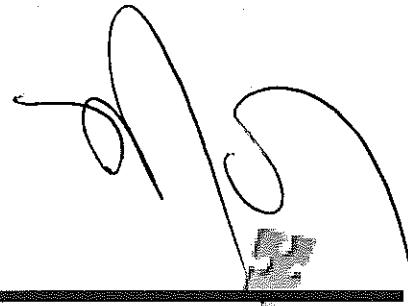
Lic. Psic. Rosa Gabriela González Anzures  
Coordinador de Capacitación y Vinculación  
Interinstitucional  
[rosa.gonzalez@red.jalisco.gob.mx](mailto:rosa.gonzalez@red.jalisco.gob.mx)

Lic. Adriana Martínez Sotomayor Llamas  
Coordinadora de Investigación

Enf. Yamel Haide Reynoso Mercado  
Encargada de Relaciones Públicas

Lic. Sisi Tatiana Ramírez Suárez  
Diseñador Gráfico

Lic. Ricardo Presciado Torres  
Diseñador Gráfico



## COLABORADORES

Dr. Francisco Javier Monteón Ramos

L.C.P. Beatriz Rangel Vargas

Dra. Araceli Cisneros Villaseñor

Lic. José Luis De Lara Huerta

Lic. Héctor Manuel Robles Gutiérrez

Dr. Carlos Alberto Mata Martínez

### Teléfonos

(33) 38 23 08 44

